



Santiago, 27 de marzo de 2019

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Hecho esencial: Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en orden a dar cumplimiento a la normativa y a las disposiciones legales actualmente vigentes, ponemos en su conocimiento como HECHO ESCENCIAL que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero del presente año, se aprobó: a) la renovación del Directorio de esta sociedad, quedando integrado por los señores Jorge Labra Benítez, José Luis Herrera Amenabar, Benjamín Labra Zelaya, Mauricio Olivares Grohnert y José Manuel Castro Domínguez, b) renuncia de los directores de Pablo Elgueta Aspíllaga y Eduardo Herrera Amenabar como directores titulares, siendo reemplazados por Mauricio Olivares Grohnert y José Manuel Castro Domínguez, respectivamente c) La designación de José Manuel Castro Domínguez como Gerente General de la Sociedad.

La presente comunicación se efectúa en virtud de lo establecido en el artículo 9º de e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto a la sociedad, comunicación que es suscrita por el Gerente General, quien se encuentra debidamente facultado para ello.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

José Manuel Castro Domínguez
Gerente General
Servicios Sanitarios Huertos Familiares S.A.